

COMPAÑÍA DE INVERSIONES LA ESPAÑOLA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°71

Presidente del Directorio: Carmen García Domínguez
Vice-Presidente: María Victoria García Domínguez
Directores: Carmen García Aguirre, Gloria García Domínguez, Jorge García Salamanca, Fernando Franke García, Isabel Flaño García

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS									
A1 31 de diciembre de 2025 y 2024									
Cifras en miles de pesos (M\$)									
		31-12-2025	31-12-2024			31-12-2025	31-12-2024		
ACTIVOS		M\$	M\$			M\$	M\$		
Activos corrientes		2.839.786	2.499.012			1.293.259	1.293.259		
Activos no corrientes		<u>193.100.054</u>	<u>165.139.335</u>			17.375.355	17.375.355		
Total Activos		<u>195.939.840</u>	<u>167.638.347</u>						
				PATRIMONIO NETO Y PASIVOS					
				Pasivos corrientes		1.293.259	1.293.259		
				Pasivos no corrientes		17.375.355	17.375.355		
				Patrimonio controladora		148.969.699	148.969.699		
				Participaciones no controladora		34	34		
				Total Patrimonio		<u>148.969.733</u>	<u>148.969.733</u>		
				Total Patrimonio neto y Pasivos		<u>167.638.347</u>	<u>167.638.347</u>		
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION CONSOLIDADOS RESUMIDOS					ESTADOS FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS RESUMIDOS (METODO DIRECTO)				
31 de diciembre de 2025 y 2024					31 de diciembre de 2025 y 2024				
Cifras en miles de pesos (M\$)					Cifras en miles de pesos (M\$)				
		01-01-2025	01-01-2024			01-01-2025	01-01-2024		
		M\$	M\$			M\$	M\$		
Estados de resultados por función									
Ingresos de actividades ordinarias		12.431.520	14.126.452						
Ganancia bruta		12.079.818	13.752.018			7.481.582	10.053.666		
Ganancia (pérdida) antes del impuesto		10.677.556	12.766.292						
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias		<u>(162.112)</u>	<u>(645.686)</u>			2.074.649	11.992.557		
Ganancia del ejercicio		10.515.444	12.120.606						
Estados de resultados integral									
Ganancia del ejercicio		10.515.444	12.120.606						
Otro resultado integral		<u>23.074.309</u>	<u>(5.203.306)</u>			(818.658)	1.392.716		
Resultado integral		33.589.753	6.917.300			(129.936)	69.300		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		33.589.756	6.917.299			(948.594)	1.462.016		
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(3)	0						
Resultado integral		<u>33.589.753</u>	<u>6.917.299</u>			2.028.595	566.579		
						<u>1.080.001</u>	<u>2.028.595</u>		
Estados consolidados de cambios en el patrimonio									
	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas por la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladoras	Total patrimonio
Saldo inicial 01/01/2025	8.418.031	1.424.230	7.575.435	87.265.129	94.840.564	44.286.874	148.969.699	34	148.969.733
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						10.515.447	10.515.447	(3)	10.515.444
Otro resultado integral			(1.665.508)	24.739.817	23.074.309	0	23.074.309	0	23.074.309
Resultado integral			(1.665.508)	24.739.817	23.074.309	10.515.447	33.589.756	(3)	33.589.753
Dividendos	0	0	0	0	0	(10.463.594)	(10.463.594)	0	(10.463.594)
Total de cambios en patrimonio	0	0	(1.665.508)	24.739.817	23.074.309	51.853	23.126.162	(3)	23.126.159
Saldo final 31-12-2025	8.418.031	1.424.230	5.909.927	112.004.946	117.914.873	44.338.727	172.095.861	31	172.095.892
Estados consolidados de cambios en el patrimonio									
	Capital emitido	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas por la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladoras	Total patrimonio
Saldo inicial 01/01/2024	8.418.031	1.424.230	5.546.962	94.496.908	100.043.870	50.743.949	160.630.080	34	160.630.114
Cambios en patrimonio									
Resultado integral									
Ganancia (pérdida)						12.120.606	12.120.606	0	12.120.606
Otro resultado integral			2.028.473	(7.231.779)	(5.203.306)	0	(5.203.306)	0	(5.203.306)
Resultado integral			2.028.473	(7.231.779)	(5.203.306)	12.120.606	6.917.300	0	6.917.300
Dividendos	0	0	0	0	0	(18.577.681)	(18.577.681)	0	(18.577.681)
Total de cambios en patrimonio	0	0	2.028.473	(7.231.779)	(5.203.306)	(6.457.075)	(11.660.381)	0	(11.660.381)
Saldo final 31-12-2024	8.418.031	1.424.230	7.575.435	87.265.129	94.840.564	44.286.874	148.969.699	34	146.969.733

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.**

1. Información general.

La sociedad matriz fue creada a raíz de la división de la Compañía de Seguros La Española S.A., acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha Compañía, celebrada el 20 de mayo de 1977, cuya acta se redujo a escritura pública el 7 de junio de 1977 ante el notario público de Valparaíso don Atilio Ramírez Alvarado, escritura que fue complementada el 21 de junio de 1977 ante el mismo notario.

La división de la Compañía de Seguros La Española S.A. fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), según resolución N.º 198-C del 24 de junio de 1977, aprobada asimismo la existencia, como también los estatutos de la Compañía de Inversiones La Española S.A.

En diciembre de 1991, como consecuencia de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1991, la Compañía se fusionó con Compañía de Inversiones La Nueva España S.A. absorbiendo el activo y pasivo de esta última.

La sociedad tiene como objeto social principal realizar actividades de inversión en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóricas y especialmente en acciones, derechos en Sociedades y valores de cualquier naturaleza. Su dirección es Prat N.º 887, piso 4, Valparaíso.

Los estados financieros consolidados de la sociedad y afiliadas, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2026.

La Compañía no tiene una Sociedad controladora directa, así como tampoco una controladora interna del grupo.

Los principales accionistas de la Sociedad son los siguientes:

- Inversiones Cristóbal Colón S.A. 13.744.412 acciones, correspondientes a un 44,66%.
- Inversiones Alonso de Ercilla S.A. 9.162.943 acciones, correspondientes a un 29,77%.

Las sociedades afiliadas que se incluyen en la consolidación:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de Participación	
		31-12-2025	31-12-2024
96.795.920-0	<i>Inmobiliaria Prat S.A.</i>	99,99%	99,99%
<i>E-E</i>	<i>Portezuelo S.A.</i>	100,00%	100,00%

2. Resumen de principales políticas contables.

En la preparación de los estados financieros consolidados de Compañía de Inversiones La Española S.A. y afiliadas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que han sido aplicados en el presente ejercicio.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas normas han sido aplicadas de manera uniforme respecto de los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En nota 2.19 a estos estados financieros consolidados, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

El criterio general usado por la sociedad para la valorización contable de sus activos y pasivos es el costo, excepto ciertos activos y pasivos financieros que se registran a valor razonable, por cuanto esta forma de medición periódica elimina o reduce incoherencias en sus valorizaciones y/o rendimientos.

2.2. Cambios en políticas contables y revelaciones.

La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Nuevos pronunciamientos contables con aplicación efectiva para anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Norma	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.

Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente, requieren revelaciones adicionales en la IFRS 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario re expresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las IFRS

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, [IASB/el Consejo] emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1. Si bien se han incorporado varias secciones de la NIC 1 con cambios limitados, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de rendimiento definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera con base en las funciones identificadas de los estados financieros principales y las notas.

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, y algunos requisitos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8, que ahora se denomina NIC 8 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La NIIF 18 y todas las modificaciones consiguientes entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la sociedad se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). La moneda funcional de la matriz Compañía de Inversiones La Española S.A. es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la sociedad.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambio y valores de cierre respectivamente:

Fecha	\$ CL / UF	Dólar/US
31-12-2025	39.727,96	907,13
31-12-2024	38.416,69	996,46

2.4. Información por segmentos.

NIIF 8 exige que las entidades adopten "el enfoque de la Administración" a revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento de negocio es un Grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos de negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

Esta información puede ser distinta de la utilizada en la elaboración del estado consolidado de resultados y del estado consolidado de situación financiera. Los segmentos a revelar son: Inversiones en acciones y otras inversiones.

2.5. Propiedades, plantas y equipos.

Los activos fijos de la sociedad se reconocen a su costo histórico.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre del estado de situación financiera consolidado. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

2.6. Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión desde el período de convergencia se reconocen utilizando el método del costo histórico.

La depreciación del ejercicio se encuentra descontinuada desde el período de adopción a las NIIF, ya que el valor residual es superior al valor libro de estos activos, el valor residual estimado por la Sociedad corresponde al avalúo fiscal. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en cada cierre de los estados financieros de la afiliada. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades de inversión se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado consolidado de resultados.

2.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.8. Activos financieros.

La sociedad y subsidiarias clasifican sus activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. No existen al cierre activos clasificados en esta categoría. Las inversiones en valores negociables (acciones), fondos mutuos, se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

2.8.2. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta no son derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes estados de situación financiera.

2.8.3. Reconocimiento y medición de activos financieros.

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con

cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a su valor razonable (con contrapartida inicialmente a patrimonio cuando existe una reserva asociada y posteriormente en resultados).

Las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los valores razonables de los otros activos financieros no corrientes y de las inversiones que cotizan en bolsa se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan en bolsa), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias, se elimina del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el estado de resultados por instrumentos de patrimonio, no se revierten a través del estado consolidado intermedio de resultados.

2.9. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

2.10. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros consolidados y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.11. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y/o banco y los fondos mutuos en entidades de crédito y que son a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y de los que se puede disponer libremente y que están expuestos a un bajo nivel de riesgo. En el estado de situación financiera consolidada, los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.12. Otros activos financieros corrientes.

Se clasifican en este rubro las inversiones que la Sociedad mantiene en fondos mutuos de mediano plazo, su valorización es al valor de la respectiva cuota al cierre de los estados financieros consolidados.

2.13. Capital social.

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre las cuentas por pagar y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidados durante la duración de la deuda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Si este fuera obligación, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad y afiliadas tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado consolidado,

excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios. El cargo y/o abono por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, aplicando para los períodos 2025 y 2024 un 27%.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona por las diferencias temporales que surgen de las inversiones en acciones, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales sea controlada por la Sociedad y afiliadas, es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

2.16. Beneficios del personal.

La sociedad y afiliadas reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.17. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de la sociedad y sus afiliadas se generan principalmente por dividendos percibidos relacionados con activos financieros y arriendos de inmuebles.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.18. Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

La política general y procedimiento de distribución de dividendos acordada por la Junta de Accionistas, establece la distribución de un dividendo mínimo de un 30% de la utilidad

líquida distribuible. En conformidad a lo establecido en NIIF, existe una obligación legal y asumida que requiere la contabilización de un pasivo al cierre de cada ejercicio por concepto de dividendo mínimo legal.

2.19. Uso de estimaciones y juicios.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros consolidados. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito. (Ver Nota 9).
- Fecha estimada del reverso de los impuestos diferidos.
- Provisiones y contingencias.

2.20. Conversión estados financieros de la afiliada.

Los criterios de conversión de la afiliada Portezuelo S.A. de moneda funcional dólar a moneda de presentación peso chileno son los siguientes:

- 1.- Los activos y pasivos en US\$, se convierten usando tasa cambio de cierre de los correspondientes estados financieros consolidados.
- 2.- Los ingresos y gastos que se presenten en los estados de resultados del ejercicio, se convierten usando tasa de cambio promedio mensual.
- 3.-Todas las diferencias de cambios resultantes se reconocen en otro resultado integral.

Sólo en casos de adquisición de negocios en el extranjero: Los ajustes por valor razonable, se expresan en moneda funcional del negocio en el extranjero, y luego se convertirán a tasa de cambio al cierre.

2.21. Jerarquía del valor razonable.

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado consolidado intermedio de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I, valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II, Información (“inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización a Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III, inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercados observables.

Activos y pasivos financieros	31-12-2025	Metodología de medición		
	M\$	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.080.001	1.080.001	0	0
Otros activos financieros corrientes	1.692.399	1.692.399	0	0
Otros activos financieros no corrientes	192.662.798	192.662.798	0	0

Activos y pasivos financieros	31-12-2024	Metodología de medición		
	M\$	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.028.595	2.028.595	0	0
Otros activos financieros corrientes	402.279	402.279	0	0
Otros activos financieros no corrientes	164.761.250	164.761.250	0	0

3. Política de gestión de riesgos.

La sociedad y afiliadas enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad financiera que desarrolla en el mercado de las inversiones, como son los cambios inflacionarios, y/o modificaciones en las condiciones del mercado económico-financiero o de las políticas monetarias de la autoridad, restricciones financieras y casos fortuitos o de fuerza mayor. Las principales situaciones de riesgo a que está expuesta la actividad son las siguientes:

3.1. **Riesgos financieros.**

Debido a la naturaleza del giro de la Compañía y sus Afiliadas, ésta solamente realiza inversiones financieras tanto mobiliarias como inmobiliarias. Debido a esto, no participa en ningún mercado en calidad de oferente de bienes o servicios, en consecuencia, no posee clientes ni competencia directa o indirecta que le afecte.

3.1.1. **Riesgo de tasa de interés.**

En la actualidad, las deudas de la sociedad y afiliadas no mantienen niveles significativos, asimismo no se encuentran asociadas a tasas de interés fijas ni variables, situación que se puede traducir en un nulo riesgo asociado a las fluctuaciones de las tasas en el mercado, ya que estas principalmente corresponden a dividendos no cobrados por accionistas.

Lo anterior está en línea con la política de financiamiento de la sociedad y afiliadas, con énfasis en los recursos propios y la mantención de una estructura de deuda controlada.

3.1.2. **Riesgo de crédito.**

Este riesgo no existe para la sociedad y afiliadas, ya que no se entregan créditos dado que la sociedad no mantiene clientes.

3.1.3. **Riesgo de tipo de cambio.**

La Compañía y afiliadas monitorea en forma permanente el estado de sus inversiones y el efecto en ellas de variaciones de las variables económicas, efectuándose las modificaciones

en la composición de sus activos y pasivos según se estime conveniente. La Compañía y afiliadas diversifican además sus inversiones en términos de mercados, moneda y plazos de vencimiento. Este riesgo en los estados financieros consolidados de la Sociedad se encuentra presente en los instrumentos financieros, ya que la Sociedad y afiliadas mantiene inversiones en bonos, acciones y cuotas de fondos de inversión que se mantienen en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el 94% de las inversiones son realizadas en moneda nacional y el 6% de las inversiones son realizadas en monedas extranjeras.

3.1.4. Riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros.

El riesgo de liquidez de la sociedad y afiliadas es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegura el cumplimiento de los compromisos de deudas en el momento de su vencimiento.

El perfil del vencimiento de las deudas por pagar es principalmente con los accionistas que no han cobrado sus dividendos y es corriente.

3.1.5. Riesgo de variación de unidad de fomento.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad y afiliados no mantiene deudas financieras expresadas en UF, lo que no genera un efecto en la valorización de estos pasivos respecto del peso. Si llegara a existir deudas en U.F., como política de la Sociedad y afiliadas, estas serían corrientes y por un trabajo específico y que se controlarían con los recursos propios que se obtienen con los dividendos recibidos y/o los fondos disponibles a la fecha de la existencia de la obligación.

3.1.6. Riesgo de cambios en el valor de mercado de las acciones y fondos de inversión

Las decisiones de inversión en acciones corresponden a una estrategia de largo plazo que se basa en el análisis de los fundamentos de cada emisor, tales como sector económico de su giro principal, si tiene un grupo controlador, su política de pagos de dividendos, nivel de endeudamiento y otros parámetros básicos. Por lo tanto, variaciones de corto plazo que afecten las valorizaciones de mercado de las acciones no llevan a tomar decisiones de compra o venta, predominando la visión de largo plazo y el análisis fundamental. La misma política aplica para los fondos de inversión.



Shape the future
with confidence

EY Chile
Gertrudis Echeñique 152,
Piso 9, Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Compañía de Inversiones la Española S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Compañía de Inversiones la Española S.A. y sus Subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.



Shape the future
with confidence

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



Shape the future
with confidence

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formamos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.



La auditoría a los estados financieros consolidados de Compañía de Inversiones la Española S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 19 de marzo de 2025.

Viña del Mar, 18 de marzo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Avendaño U.', is written over a faint, light blue grid pattern.

Francisco Avendaño U.
EY Audit Ltda.